



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/705/Add.1
1º de diciembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Tema 133 del programa

FINANCIACIÓN DE LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ

Informe de la Quinta Comisión (Segunda parte)

Relator: Sr. Peter MADDENS (Bélgica)

I. INTRODUCCIÓN

1. Las recomendaciones que formuló anteriormente la Quinta Comisión a la Asamblea General en relación con el tema 133 del programa figuran en el informe de la Comisión publicado con la signatura A/50/705.
2. La Comisión examinó el tema en sus sesiones 33ª y 35ª, celebradas en los días 29 de noviembre y 1º de diciembre de 1995. Las declaraciones y observaciones hechas en el curso del examen del tema por la Comisión se consignan en las actas resumidas correspondientes (A/C.5/50/SR.33 y 35).
3. En la 33ª sesión, celebrada el 29 de noviembre, el Contralor hizo una declaración relativa a la necesidad de autoridad financiera para el funcionamiento de la Misión después del 30 de noviembre de 1995.

II. EXAMEN DEL PROYECTO DE DECISIÓN A/C.5/50/L.7

4. En la 35ª sesión, celebrada el 1º de diciembre, el representante de México presentó un proyecto de decisión titulado "Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití" (A/C.5/50/L.7) y preparado en consultas officiosas.
5. En la misma sesión, la Quinta Comisión aprobó el proyecto de decisión A/C.5/50/L.7 sin someterlo a votación (véase el párrafo 6).

III. RECOMENDACIÓN DE LA QUINTA COMISIÓN

6. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas
en Haití

La Asamblea General decide, a título excepcional, autorizar al Secretario General a contraer compromisos respecto de la operación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití para el período comprendido entre el 1º y el 15 de diciembre de 1995 por un monto de 10.601.120 dólares de los EE.UU. en cifras brutas (10.420.020 dólares en cifras netas).
